



---

**Bases del Concurso**  
**MARÍA ALBÁN**  
Para estudiar Periodismo

**INFORMACIÓN GENERAL:**

- **Descripción de la beca:**

Con el fin de promover los estudios de periodismo y la gestión de la información verificada y contextualizada, la Universidad San Francisco de Quito USFQ, a través de su carrera de Periodismo, está organizando el **Concurso de Becas "MARÍA ALBÁN"** para estudiar Periodismo, conforme a lo estipulado en el presente reglamento.

- **Fecha de apertura y cierre de inscripción:** 1 octubre 2025 / 22 marzo 2026

- **Dirigida a:**

Podrán participar en el concurso todos los estudiantes residentes en el Ecuador que se encuentren matriculados en tercer año de bachillerato de todos los colegios legalmente reconocidos por el Ministerio de Educación de la República del Ecuador o que se hayan graduado en el 2025 y no se hayan matriculado en ninguna otra universidad o instituto superior.

- **Premios:**

- Primer Premio: Una beca "María Albán" completa (100% sobre aranceles, no incluye matrícula) para estudios en la carrera de Periodismo en la USFQ durante 8 semestres.

Estas becas podrán ser utilizadas exclusivamente para estudiar la carrera de Periodismo de la USFQ y no podrán sumarse a otras becas. Las becas deberán utilizarse para iniciar los estudios en agosto de 2026.

- **Inscripción:**

- Link para inscripción en el Concurso María Albán [aquí](#)
- **Importante:** antes de completar el formulario, revisa las bases del concurso para saber qué documentos adicionales debes subir durante la inscripción.

- **Admisión:**

- Para tomar el examen de admisión ingresa a: <https://admission.usfq.edu.ec>

- **Contacto:**

- Tania Orbe, coordinadora de la carrera de periodismo, [torbe@usfq.edu.ec](mailto:torbe@usfq.edu.ec)

### BASES CONCURSO MARIA ALBÁN

Para obtener una beca de estudios en Periodismo

Este concurso rinde homenaje a la pionera del periodismo de investigación en el Ecuador, María Albán, periodista nacida en Guayaquil en 1939. María Albán fue editora de la revista Vistazo de 1986 a 1988 y lideró la primera unidad de investigación del país. Ganó el mayor premio del periodismo ecuatoriano, el "Jorge Mantilla Ortega", en 1990. Fue directora de la Unidad de Investigación del Diario Expreso y pionera del periodismo de investigación en Ecuador. Además, fue integrante de la red internacional IRE (Investigative Reporters and Editors).

Se otorgará una **Beca María Albán** para estudiar la Licenciatura en Periodismo durante 4 años, con cobertura de hasta el 100 % en aranceles de colegiatura. El beneficiario de esta beca deberá observar las regulaciones señaladas por la Universidad y cumplir con las condiciones establecidas en el Reglamento del **Concurso María Albán**.

#### Reglamento del Concurso María Albán:

1. Los aspirantes deberán inscribirse en el concurso y cargar los documentos requeridos hasta el 22 de marzo 2026, [aquí](#):

Además, se deberán adjuntar los siguientes documentos:

- Copia de Cédula, carnet estudiantil, o cualquier documento con fotografía que acredite su identidad.
  - Ensayo de 1500 a 3000 caracteres en formato APA (mayor detalle en el punto 4 del reglamento).
  - Material adicional en cualquier otro formato (mayor detalle en el punto 4 del reglamento).
2. Podrán participar en el concurso todos los estudiantes residentes en el Ecuador que se encuentren matriculados en tercer año de bachillerato de todos los colegios legalmente reconocidos por el Ministerio de Educación de la República del Ecuador o que se hayan graduado en el 2025 y no se hayan matriculado en ninguna otra universidad o instituto superior.
  3. Las inscripciones para participar en el Concurso María Albán deben ser llenadas en línea [aquí](#): Los aplicantes pueden inscribirse desde el **1 de** octubre de 2025 hasta el 22 de marzo de 2026.
  4. Para participar en el concurso, el postulante deberá ingresar junto con el formulario de inscripción, y en el espacio provisto en el link, un ensayo de 1500 a 3000 caracteres en formato APA, en formato .doc o .pdf, sobre un ecuatoriano/a desconocido o poco conocido, cuyos logros merecerían ser resaltados por los medios. El postulante deberá adjuntar al ensayo material adicional en cualquier otro formato (audio, video, página web, etc.) que muestre a manera de reportaje los logros del personaje seleccionado. Este material deberá ser registrado en el formulario de inscripción. Se recibirán los productos digitales a través de un documento compartido en una nube o de un link a una página web, o de un link a un



video de YouTube. Tanto el ensayo como el 'reportaje' son indispensables para aplicar a la beca y elegir el ganador. En ambos trabajos se promueve el uso de aplicaciones de inteligencia artificial y el estudiante deberá fundamentarlo y explicarlo con solidez. Tanto los ensayos como los materiales adicionales deberán ser enviados **hasta el 22 de marzo de 2026**. La evaluación se realizará del **23 al 30 de marzo de 2026**.

5. Los postulantes con los 3 mejores envíos serán entrevistados por un comité ad-hoc conformado por los profesores a tiempo completo de la Licenciatura en Periodismo y otros profesores del Colegio, con el fin de conocer sus intereses y evaluar su potencial y habilidades. Estas reuniones se realizarán en la semana del **23 al 30 de marzo de 2026**. Se solicitará a los postulantes reflexionar sobre las tendencias actuales del periodismo. Se evaluará su motivación y carácter, así como su potencial aporte a la carrera, al Colegio y a la Universidad. El Comité determinará la idoneidad de los candidatos en base a su desempeño en la entrevista y a la calidad de su ensayo y materiales adicionales.
6. El Jurado Calificador tomará su decisión final e inapelable con base en el siguiente puntaje:  
Tabla 1. Puntajes del Concurso de Selección de la Beca María Albán

| Criterios          | Puntaje           |
|--------------------|-------------------|
| Ensayo             | 50 puntos         |
| Material adicional | 50 puntos         |
| Entrevista         | 50 puntos         |
| <b>Total</b>       | <b>150 puntos</b> |

El Comité se reserva el derecho de declarar desierto el Concurso si considera que el nivel de los trabajos de los estudiantes no es el adecuado. Las decisiones del Comité son inapelables.

7. Los resultados finales se notificarán hasta **el 31 de marzo de 2026** por medio de correo electrónico registrado en la inscripción.
8. El postulante que se haga acreedor a la beca del Concurso María Albán deberá confirmar su aceptación hasta el **14 de abril de 2026** a Susana Coronel, [scoronel@usfq.edu.ec](mailto:scoronel@usfq.edu.ec), coordinadora de becas, y a Tania Orbe, [torbe@usfq.edu.ec](mailto:torbe@usfq.edu.ec), coordinadora de la carrera de periodismo.
9. Deberá también haber rendido y aprobado satisfactoriamente el examen de admisión para ingreso a la USFQ (con un puntaje mínimo de 2000/2400 puntos). En caso de no alcanzar los puntajes establecidos, no se podrá tomar examen de remediación y la Universidad se reserva el derecho de entregar la beca. La fecha máxima para tomar examen de admisión es el **07 de marzo 2026 y el 09 de marzo 2026 (online) solo para las provincias que no sean Pichincha, Guayas e Imbabura**.



10. Fechas de examen de admisión:

| Fecha de Examen Admisión  | Ciudad                                                        |
|---------------------------|---------------------------------------------------------------|
| 13 de septiembre 2025     | Quito / Ibarra                                                |
| 27 de septiembre 2025     | Quito / Ibarra / Guayaquil                                    |
| 04 de octubre 2025        | Quito / Ibarra                                                |
| 18 de octubre 2025        | Quito / Ibarra / Guayaquil                                    |
| 29 de noviembre 2025      | Quito / Ibarra / Guayaquil                                    |
| 13 de diciembre 2025      | Quito / Ibarra / Guayaquil                                    |
| 17 de enero 2026          | Quito / Ibarra                                                |
| 31 de enero 2026          | Quito / Ibarra / Guayaquil                                    |
| 7 de febrero 2026         | Quito / Ibarra                                                |
| 21 de febrero 2026        | Quito / Ibarra / Guayaquil                                    |
| 07 de marzo 2026          | Quito / Ibarra / Guayaquil                                    |
| 09 de marzo 2026 (online) | Todas las provincias que no sean Pichincha, Guayas e Imbabura |

Para tomar el examen debes crear tu cuenta en: <https://admission.usfq.edu.ec>

11. El ganador de la beca debe aplicar e ingresar a la universidad en el año académico 2026-2027, en el primer semestre que inicia en agosto 2026.

12. La Beca no se reserva. La beca no se acumula con otras becas. La Beca no cubre el valor de la matrícula. La Beca cubre el número de semestres que establece la malla curricular. La beca no permite extensión de vigencia.

En caso de tener preguntas comunicarse con Tania Orbe a esta dirección de correo electrónico: [torbe@usfq.edu.ec](mailto:torbe@usfq.edu.ec)

#### INFORMACION IMPORTANTE

- La participación en el concurso es individual.
- Los ganadores de las becas deben ingresar a la USFQ en agosto 2026.
- La Beca no se reserva.
- La Beca no se suma a otras becas.
- La Beca no cubre el valor de la matrícula.
- La Beca cubre el número de semestres que establece la malla académica y no permite extensión de vigencia.
- No admite tomar examen de remediación.
  - Solo se permite tomar un examen de recuperación y dentro de las fechas establecidas en las bases de este concurso a quienes rindieron el examen de admisión por primera vez estando en segundo de bachillerato.
- En caso de no alcanzar los puntajes requeridos, la USFQ se reserva el derecho de no entregar la beca.

#### **CRONOGRAMA**

| ACTIVIDAD DESDE HASTA                  | DESDE     | HASTA                                                                                                                                                        |
|----------------------------------------|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fechas para examen de admisión         | 21-sep-25 | 7 de marzo de 2026<br>(Pichincha,<br>Guayas e Imbabura)<br><br>9 de marzo de 2026,<br>virtual<br>(provincias que no sean<br>Pichincha, Guayas e<br>Imbabura) |
| Registro online                        | 01-oct-25 | 22-mar-26                                                                                                                                                    |
| Entrega de ensayo y material adicional | 01-oct-25 | 22-mar-26                                                                                                                                                    |
| Evaluación de trabajos                 | 23-mar-26 | 30-mar-26                                                                                                                                                    |
| Entrevistas a mejores envíos           | 17-mar-26 | 23-mar-26                                                                                                                                                    |
| Anuncio de ganadores                   |           | 31-mar-26                                                                                                                                                    |
| Aceptación de becas                    | 31-mar-26 | 14-abr-26                                                                                                                                                    |
| Premiación Concurso                    |           | 27-abr-26                                                                                                                                                    |

#### **NOTA ACLARATORIA:**

- La inscripción en el concurso no tiene ningún costo.
- Presentarse al Concurso implica la conformidad expresa con estas bases.
- Los Organizadores no se harán cargo de ningún gasto extra y/o adicional, a los expresamente contemplados en las presentes bases, y quedan liberados de toda responsabilidad contractual o extracontractual que pudiera serle imputada con motivo o en ocasión de la utilización del premio por el ganador.
- Los premios no incluyen ningún otro bien distinto al indicado en la cláusula de las presentes bases. Cada premio es personal del ganador y no podrá exigirse el canje del mismo por ninguna prestación.
- Los premios deberán hacerse efectivos inexcusablemente en la fecha que establezcan los Organizadores, caso contrario, el ganador perderá todo derecho sobre el mismo.